

Quito, 28 de Marzo de 2018

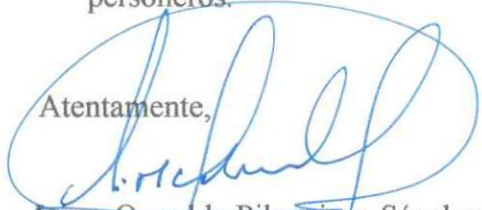
INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2017

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE CUMBAYACORP S.A.

He revisado el Balance General de la Compañía **CUMBAYACORP S.A.**

1. Al 31 de Diciembre del 2017 dicho estado financiero es responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mismo y velar por el cumplimiento por parte de la compañía en todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. El cumplimiento de mis funciones está realizada de acuerdo a lo que establece a la Ley de compañías artículo 279.
3. La Compañía en este periodo que inicia operacionalmente el 1 de abril del 2017 y termina el 31 de diciembre del 2017 presenta utilidades por el valor de \$ 1.735,78 dólares; que significa el 0,48 % sobre los ingresos totales. En calidad de Comisario de la Empresa se recomienda que las utilidades netas sean registradas como utilidades retenidas con el objeto de apuntalar el patrimonio y no causar problemas de liquidez.
4. Los activos y pasivos que registra la Empresa son reflejo de las actividades que actualmente los realiza y que se presentan razonablemente
5. En calidad de Comisario de la Empresa y en mi opinión las actividades de la Compañía en el periodo que finaliza el 31 de diciembre del 2017 son normales y están de acuerdo a lo principios y reglamentos que regulan las actividades comerciales y no existen eventos que actualmente ni en el futuro atenten contra la estabilidad de la Empresa ni de sus personeros.

Atentamente,



Jaime Oswaldo Pilaquinga Sánchez
CPA. 1705280244
Comisario